



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 443-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la señorita **ANA VIRGINIA FIGUEROA MORALES**, Auxiliar Administrativo del Registro de Ciudadanos en Quiché, en nota de fecha 8 de septiembre del año en curso, solicita licencia con goce de salario para sustentar Examen Técnico Profesional Oral por modalidad de Seminario de la Fase Privada en la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, en el Centro Universitario de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, el 29 de octubre de 2022, acompañando para el efecto, impresión de la constancia de fecha 7 de septiembre de 2022, extendida por el Licenciado Jacob Girón Alegría, Director del referido Centro Universitario, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 31 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

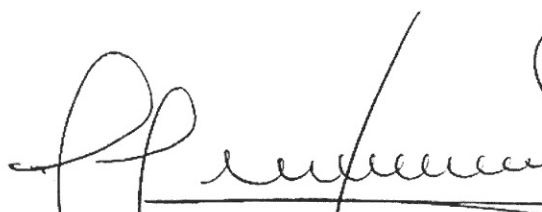
ARTÍCULO 1º: Conceder licencia con goce de salario durante un mes calendario, con efecto a partir del 30 de septiembre del año en curso, a la señorita **ANA VIRGINIA FIGUEROA MORALES**, Auxiliar Administrativo del Registro de Ciudadanos en Quiché, para sustentar Examen Técnico Profesional Oral por modalidad de Seminario de la Fase Privada en la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, en el Centro Universitario de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, el 29 de octubre de 2022;

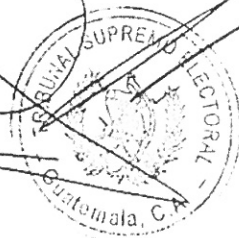
ARTÍCULO 2º: Instruir a la señorita **FIGUEROA MORALES**, para que en un plazo que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de septiembre de dos mil veintidós.


COMUNÍQUESE:



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

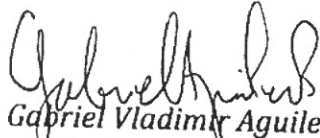






Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velasquez Pérez
Secretario General

